

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**18639** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 5 de mayo de 2015, por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública del proyecto de construcción: "Adenda correspondiente al paso de fauna OF-1 entre el Bosc d'en Serra y el Bosc d'en Mas Estrac del proyecto de construcción de la autopista AP-7. Tramo: Enlace de Fornells de la Selva, p.k. 67+000". Provincia de Girona. Clave: 98-GI-9904.C.*

Se somete a información pública, a efectos de expropiaciones el proyecto arriba referenciado, que ha sido aprobado provisionalmente mediante la citada Resolución de la Dirección General de Carreteras.

La información pública se hace de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (BOE de 20-06-1957).

Se abre un período de información pública de quince (15) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y durante dicho periodo el proyecto podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (calle de La Marquesa, número 12, 08003 Barcelona), Unidad de Carreteras de Girona (Gran Vía Jaume I, 47, 17001 Girona), en horas de oficina, así como en la Corporación local afectada de Fornells de la Selva, provincia de Girona.

Sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Las alegaciones o correcciones que se presenten irán dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, calle de La Marquesa, número 12, 08003 Barcelona.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional ya citada, así como del documento para la información pública en papel y en soporte digital (CDs en formato PDF).

A continuación se incluye la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave 98-GI-9904.C en el término municipal de Fornells de la Selva, provincia de Girona.

**RELACIÓN DE INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS**

T.M. Fornells de la Selva (Provincia de Girona)

Nº Finca	Propietario y domicilio	Referencia	Pol.	Parcela	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre aérea	Ocupación temporal
FO-002'	Hermanos Farre Garriga Av. Sant Maurici, 49 17455- Caldes de Malavella (Girona)	17078a005000260000KW	005	00026	380	0	0

Nº Finca	Propietario y domicilio	Referencia	Pol.	Parcela	Expropiación (m²)	Servidumbre aérea	Ocupación temporal
FO-003	Herederos de Serra Prat María Luisa Cl. Antiga 68 Pl:2 Pt:1 17300-Blanes (Girona)	17078A005000270000KA	005	00027	289	0	0

Barcelona, 27 de mayo de 2015.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras,  
Juan Barios Baquero.

**ID: A150025693-1**